Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 4 de Julio de 1998

EXPEDIENTE N° 8.083/96

RES. D. Cs. Ex. N° 146/00

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Horacio Ramón Estrada – L.U. Nº 204.317, mediante el cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 15 de estos actuados;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno HORACIO RAMÓN ESTRADA – L.U. Nº 204.317, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales – U.N.Sa.), para la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97), según detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97		CONTADOR PUBLICO NAC.– U.N.Sa.
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Matemática I – Algebra Superior

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res.Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas